

cubrir tres plazas (una para Ingenieros Superiores de Caminos, una para Ingenieros Superiores de Minas y otra para Arquitectos Superiores) de Titulados Superiores «P-4» (coeficiente 4,5), vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 1979, este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar a los aspirantes admitidos a dichas pruebas para el día 15 de julio de 1980, a las diez horas, en única convocatoria, para que efectúen su presentación en el salón de actos del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, número 22, Madrid, al objeto de realizar el sorteo de orden de actuación y, a continuación, dar comienzo al primer ejercicio.

Segundo.—Los anuncios sucesivos de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El vocal Secretario, Francisco de Pedro Herrera.—V.º B.º, el Presidente, Agustín Alonso Santos.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

12769 *ORDEN de 13 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (Literatura hispano-americana)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (Literatura hispano-americana)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocales titulares:

Don Francisco Sánchez-Castaner y Mena, don Francisco Indurain Hernández, don José Manuel Blecua Teijeiro, don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Víctor García de la Concha y don Nicolás Marín López, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto; de la de Salamanca, el quinto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado de la de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales suplentes:

Don Francisco López Estrada, don Juan A. Gallego Morell, don Angel R. Fernández y González, doña María Pilar Palomo Vázquez, don Domingo Indurain Muñoz y don Juan de Oleza Simo, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero y cuarto; de la de Granada, el segundo; de la de Valencia, el sexto; en situación de supernumerario, el tercero, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12770

ORDEN de 13 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande.

Vocales titulares: Don Sebastián Martín Retortillo Baquer, don Jesús Leguina Villa, don Alfonso Pérez Moreno, don José L. Carro Fernández Valmayor, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; País Vasco, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Aurelio Guaita Martorell.

Vocales suplentes: Don Rafael Entrena Cuesta, don Luis Morell Ocaña, don Martín Bassols Coma, don Pedro Escribano Collado, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Extremadura, el segundo; Profesor agregado de Complutense de Madrid, el tercero; Profesor agregado de Sevilla, cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12771

RESOLUCION de 16 de junio de 1980, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 28 plazas de Auxiliares de la citada Universidad (turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Cumpliendo lo prevenido en la base 5.2 de la convocatoria, anunciada por Resolución de este Rectorado de 28 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre siguiente, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 28 plazas de Auxiliares de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (turno libre), vacantes en la plantilla de dicho Organismo:

Miembros titulares

Presidente:

1. Excelentísimo y magnífico señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Rector de la Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Felcísimo Muriel Rodríguez, Jefe del Gabinete de Asuntos Generales de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Universidades e Investigación.

3. En representación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación, don Carlos Uranga Cogollos, Jefe del Servicio de Programación y Gestión de Personal de Administración.

4. Ilustrísimo señor don Francisco Velasco Armillas, Gerente de la Universidad.

5. Doña Enriqueta Bolonio Jiménez, funcionario de carrera del Cuerpo Administrativo de la Universidad.

Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición:

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático numerario de la Universidad.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, don Leonardo Blanco Arce, Jefe del Servicio de Equipamiento y Difusión del Ministerio de Universidades e Investigación.

3. En representación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación, don Emilio Aragón Colville, Jefe del Servicio de Cooperación Internacional.

4. Don Antonio Madroñero Sobrino, Jefe de la Sección de Producción y Distribución de la Universidad.

5. Don Javier Alonso Astarloa, funcionario de carrera del Cuerpo Administrativo de la Universidad.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Rector, Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

12772

RESOLUCION de 17 de junio de 1980, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se determina la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares para cubrir 28 plazas vacantes en este Organismo.

En cumplimiento de las normas 6.5, 6.6 y 6.7 de la Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 26 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 28 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de este Organismo, y una vez constituido el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, nombrado por Resolución de esta Universidad de 16 de junio de 1980.

Este Rectorado ha resuelto convocar en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1980, a las nueve de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, 2.

No serán admitidas para el examen máquinas eléctricas.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Rector, Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

12773

RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Niebla, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Alguacil-Portero.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 117 de fecha 21 de mayo de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Alguacil-Portero de esta Corporación.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, con el sueldo correspondiente al mismo, además de dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y serán satisfechos, por los solicitantes al presentar la instancia.

Niebla, 23 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.406-E.

12774

RESOLUCION de 17 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Agrónomo, de esta Corporación.

En cumplimiento de lo que determinan las bases cuarta, quinta y octava de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Agrónomo, de esta Corporación, y a los efectos prevenidos en las mismas, se hace público:

Primero.—Lista definitiva de aspirantes, con el número obtenido por cada uno de ellos en el sorteo verificado con esta misma fecha:

1. Don Eduardo Peláez Ruiz.
2. Don Pablo Martín Pedraza.
3. Don Agustín Antonio Calero Romero.
4. Don Juan Antonio Arranz Beltrán.
5. Don Oscar Santiago García Olano.
6. Don Manuel Puertas Blanco.
7. Don Gregorio Palomero Casado.
8. Don Santos José Cuadros García.
9. Don Emiliano Jesús de Pedro Sanz.
10. Don Juan Ocaña Pasquau.
11. Don Luis Miguel Díaz Caneja Rodríguez.
12. Don José Gabriel Martín Astruga.
13. Don Alfonso Mateos Guillarte.
14. Don Pedro María Fuentes Pérez.

Segundo.—Tribunal calificador: Presidente, don Félix Calvo Casasola, Diputado provincial. Vocales: Don José Luis Sevilla Portiño, como titular, y don Federico Pozuelo Soler, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don César Roa Marco, como funcionario Técnico de Administración Local; don Lucio Rodríguez González, como titular, y don Julio Ruiz González, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, y don Manuel Arranz María, como titular, y doña Ana María Díez Arévalo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local, y Secretario, don Juan Francisco Gil Sastre, que lo es de la Corporación.

Tercero.—Día, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados; en llamamiento único, todos los opositores, el 15 de julio de 1980, a las diez horas, en la Diputación Provincial (sede provisional: Granja-Escuela).

Valladolid, 17 de junio de 1980.—El Secretario, Juan Francisco Gil Sastre.—3.905-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12775

ORDEN de 17 de junio de 1980 de aceptación de solicitudes presentadas al concurso convocado por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de enero de 1979 para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/1977, de 10 de junio, a las industrias agrarias que se instalen en las zonas de preferente localización industrial agraria de la comarca de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

Excmos. Sres.: La Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de enero de 1979 convocó concurso para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/1977, de 10 de junio, a las industrias que se instalasen en las zonas de preferente localización industrial agraria de la comarca de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

El punto 6 de la base IV de dicho concurso establece que el Ministerio de Agricultura elevará a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, junto con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Ministerio de Hacienda, la oportuna propuesta, adoptándose la decisión final con carácter discre-

cional por Orden de la Presidencia del Gobierno, en la que se especificará la calificación de beneficios que se otorgan a cada Empresa, conforme el cuadro anexo que figura en la Orden de convocatoria del concurso.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda, de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1980,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—1. Quedan aceptadas, correspondiéndoles los beneficios de cada uno de los grupos en que han sido calificadas de acuerdo con lo que se señala en el anexo de esta Orden las solicitudes que en el mismo se relacionan de entre las presentadas al concurso convocado por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de enero de 1979, para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/1977, de 10 de junio, a las industrias que se instalen en las zonas de preferente localización industrial agraria de la comarca de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

No son aplicables los beneficios expresados en los puntos 3 y 5 del anexo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de enero de 1979, al haber sido suprimidos por las Leyes 61/1978, de 27 de diciembre, y 44/1978, de 8 de septiembre, respectivamente.